

# Litro

## Litre

ALFREDO PINZÓN-JUNCA • BOGOTÁ, D.C. (COLOMBIA)

DOI: <https://doi.org/10.36104/amc.2021.2118>

El uso de unidades de medida es común en la práctica médica diaria. Una de ellas es el **litro** y sus derivados, que se utiliza como equivalente de la dimensión física: *volumen* (es equiparable al decímetro cúbico,  $\text{dm}^3$ ).

Históricamente, el litro (L) apareció como una medida de «capacidad», usado principalmente para describir la cantidad de sustancia líquida o gaseosa que cabe en un recipiente (originalmente fue definido como el volumen ocupado por la masa de un kilogramo de agua pura a  $4\text{ }^{\circ}\text{C}$ ), mientras que para cuantificar el «volumen» de cuerpos sólidos se determinó el metro cúbico ( $\text{m}^3$ ). Con el paso del tiempo, estas dos dimensiones, *capacidad* y *volumen*, han sido aceptadas como equivalentes, aunque en sentido estricto la primera se refiere a la espaciosidad de un recipiente o contenedor, mientras que la segunda es la magnitud métrica escalar del espacio que ocupa un cuerpo en las tres dimensiones (corpulencia); es decir, no son iguales, pero sí equivalentes, por lo tanto, se pueden utilizar indistintamente para indicar la cantidad de un medicamento o fluido, líquido o gaseoso.

Aunque el *litro* no pertenece propiamente al Sistema Internacional de Unidades (SI), es aceptado por este sistema a título de excepción como una medida alterna de volumen, en consideración a su trayectoria histórica. En cuanto al símbolo que lo representa, originalmente correspondió a la letra «l» (ele minúscula), pero desde 1979, la XVI Conferencia General de Pesos y Medidas propuso que se adoptara la letra «L» (ele mayúscula) para evitar el riesgo de confusión con el dígito «1» (uno). Por lo tanto, es mandatorio utilizar el símbolo «l» o «L» (de preferencia este último), evitando el uso incorrecto de abreviaturas o contracciones como: *lit*, *lts*, *ltr*, *Lit*, *Lt*, *Lts*, etc. Además, se debe respetar las normas de escritura de los símbolos de unidades de medida, entre ellas:

- Debe escribirse tal como está definido ya que es una entidad matemática y no una abreviatura, utilizando letra recta (sin importar el tipo de letra del texto circundante).
- Debe preferirse el símbolo y no el nombre, por ejemplo: «2 L» mejor que «2 litros».
- El valor numérico debe ir separado del símbolo por un espacio, por ejemplo: «100 mL» en lugar de «100mL».
- No debe añadirse una *s* para indicar plural (éste queda indicado por el valor numérico).

Según lo dicho, los símbolos que se deben utilizar para referirse al **litro** y algunos de sus derivados (decilitro, centilitro, mililitro y microlitro) son:

**L                      dL                      cL                      mL                       $\mu\text{L}$**

### Fuentes

- The International System of Units (SI) 2019. Bureau International des Poids et Mesures (Oficina Internacional de Pesos y Medidas), disponible en: [www.bipm.org](http://www.bipm.org)
- Pinzón A. Centímetro cúbico. Acta Médica Colombiana 38(3) p. 198; 2013
- Real Academia Española de la Lengua, consultado en: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de Términos Médicos. Editorial Médica Panamericana. 2012

\* Envíe sus inquietudes, sugerencias o comentarios a: [contacto@actamedicacolombiana.com](mailto:contacto@actamedicacolombiana.com) – [alpin@hotmail.com](mailto:alpin@hotmail.com)  
 Dr. Alfredo Pinzón-Junca: Especialista en Medicina Interna y Psicoanálisis, Hospital Simón Bolívar. Bogotá DC (Colombia).  
 E-mail: [alpin@hotmail.com](mailto:alpin@hotmail.com)  
 Recibido: 17/II/2021 Aceptado: 20/II/2021

